



REPUBLICA DE CUBA

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en  
Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

**Intervención de Juan Antonio Quintanilla, Embajador y Representante Permanente de Cuba, en el Diálogo Interactivo con el Mecanismo de Expertos sobre derechos de los pueblos indígenas. 48º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, septiembre de 2021.**

Señora Presidenta:

Tomamos nota del informe presentado.

Apoyamos el abordaje integral de la vulnerabilidad de las mujeres y niñas indígenas. Expresamos la importancia de defender y promover el pleno disfrute de sus derechos, en particular su derecho a la participación, la protección contra todas las formas de violencia de género y la discriminación basada en su condición de indígenas, así como la protección a las mujeres y niñas indígenas con discapacidad.

Apoyamos el derecho a un acceso a la educación en las lenguas indígenas originarias, que incluya la disponibilidad de personal docente y la producción de materiales de estudio adecuados en la lengua de que se trate.

En ese sentido, el exitoso método de alfabetización cubano “Yo sí puedo”, empleado en nuestra

cooperación educativa en 28 países, fue adaptado a diferentes lenguas y tradiciones locales y originarias, incluyendo variantes del español, del portugués, inglés, quechua, aymara, creole y tetum.

Por otra parte, coincidimos con las preocupaciones sobre el acceso a la asistencia sanitaria, así como en las dificultades de la enseñanza a distancia, en particular en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Señora Presidenta,

Concluyo reiterando el pleno respaldo de Cuba a los justos reclamos de los pueblos indígenas por el disfrute de todos sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Muchas gracias.